I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

0000347

DECRETO EXENTO N°202/ / 2009

Cerrillos, 25 FEB. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1175/2009; el Ordinario N° 1100/61/2009 de la Dirección de Control; el Decreto Exento N°202/254/2009; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/254/2009, se aprobó el Contrato a Honorarios, suscrito con doña **Karla Ivannia Durán Molina**, para que realice la función de Monitora de Actividades Deportivas – Recreativas en la Escuela "Ejército Libertador", el que contiene errores que deben ser subsanados.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el Punto N° 1 del Decreto Exento N° 202/254/2009, que aprobó el Contrato a Honorarios, suscrito con doña **Karla Ivannia Durán Molina**, en el sentido de señalar que el número de su cédula de identidad es **N° 17.089.817-6**.

2. En lo no rectificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

GILDA ESPINOZA AHUMADA
Alcaldesa (S)

GEA/CUCH/mbh
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
DAEM
Secplan